



**AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROPOSICIONES EN LA ENAJENACIÓN DE VARIAS PARCELAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAÉN) CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

**Asistentes:**

Presidenta: D<sup>a</sup>. Francisca Medina Teba, Alcaldesa.

Vocales:

D. José Quesada Jiménez, Concejal.

D. Francisco Fernández Yera, Secretario General.

D. Sergio Ruiz Maldonado, Concejal.

D. Juan Manuel Cañada Jiménez, Interventor Acctal.

D. Diego Bermúdez Sánchez, Arquitecto.

D<sup>a</sup>. Clotilde Sánchez Blázquez, Arquitecta – Técnico.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Adoración Cortecero Pancorbo, Auxiliar Administrativo.

No asisten: D. Benito Hernández Delgado, Tesorero Acctal.

En Torre del Campo, siendo las 9.10 horas del día 7 de febrero de 2019, en la sala de Juntas de este Ayuntamiento, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a estudiar los siguientes puntos contenidos en el orden del día:

**PRIMERO.- VALORACIÓN Y APERTURA DE SOBRE EN LA ENAJENACIÓN DE VARIAS PARCELAS.-**

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas para cada una de las licitaciones de parcelas municipales, y a la valoración de los criterios de adjudicación conforme a la documentación administrativa presentada, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**SOBRE A:**

Nº PARCELA Y Nº REGISTRAL SOLAR	LICITADOR	DNI/CIF	Declaración responsable
802-B/30144	Sr. D. José Carlos Martínez Cruz	77.337.155-T	X
123/27658	Sr. D. Juan Carlos Moral Rubio	26.024.062-E	X
2/29216	Grupo Inmobiliario FCH de Torre del Campo S.L.	B-23.795.495	X
4/2918	Grupo Inmobiliario FCH de Torre del Campo S.L.	B-23.795.495	X
802/28399	Sr. D. Pedro José Valderrama Blanca	77.322.105-S	X

Código Seguro de Verificación	IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ	Fecha	07/02/2019 13:38:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ</a>	Página	1/2





## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

En consecuencia, con el voto a favor de todos los miembros integrantes y presentes, la Mesa acordó la admisión de las cuatro ofertas de los licitadores para cada una de las parcelas municipales, y la apertura del sobre "B", proposición económica y plazo de presentación de licencia de obras.

### **SOBRE B:**

Nº DE PARCELA Y Nº REGISTRAL DEL SOLAR	Licitador	Proposición económica y plazo de presentación licencia de obras		
		Oferta económica	Plazo licencia obras	Total
802-B/30144	Sr. D. José Carlos Martínez Cruz	49.587,00 euros, IVA excluido (7 puntos)	-- (0 puntos)	7 puntos
123/27658	Sr. D. Juan Carlos Moral Rubio	46.180 euros, IVA excluido (7 puntos)	5 meses (3 puntos)	10 puntos
2/29216	Grupo Inmobiliario FCH de Torredelcampo S.L. (actúa en representación D. Francisco Vilchez Villar)	162.099,99 euros, IVA excluido (7 puntos)	6 meses (3 puntos)	10 puntos
4/2918	Grupo Inmobiliario FCH de Torredelcampo S.L. (actúa en representación D. Francisco Vilchez Villar)	69.001,99 euros, IVA excluido (7 puntos)	6 meses (3 puntos)	10 puntos
802/28399	Sr. D. Pedro José Valderrama Blanca	82.876,00 euros, IVA excluido (7 puntos)	-- (0 puntos)	7 puntos

Y en consecuencia, con la unanimidad de miembros presentes, la Mesa acordó lo siguiente:

**Primero.-** Considerar válidas y formalmente admitidas las ofertas arriba referenciadas.

**Segundo.-** Formular propuesta de adjudicación a favor de las ofertas presentadas por D. José Carlos Martínez Cruz, para la parcela nº 802-B, registral nº 30144; D. Juan Carlos Moral Rubio, para la parcela nº 123, registral nº 27658; la mercantil Grupo Inmobiliario FCH de Torredelcampo S.L., para las parcelas nº 2, registral nº 29216 y la parcela nº 4, registral nº 2918; y D. Pedro José Valderrama Blanca para la parcela nº 802, registral nº 28399, y requerirle para que, dentro del plazo de diez días hábiles presenten documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de haber constituido una garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.**

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Francisca Medina Teba

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

Código Seguro de Verificación	IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ	Fecha	07/02/2019 13:38:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SGHDYHBR4VPOZUVAG4K6OQ</a>	Página	2/2

